

campo de los apóst. de S.ª Cua, erosa y junta. vic.  
ne nombrando de muellos de aereap. por el mayor  
fabrica y de los inmemoriales indistintos. sea  
sonar celebraciones y deudas, y aun con un numero  
mas escrito de las dadas, todo a vista de la y  
paranza de S.ª Cua on the quando han a vista  
de respectiva. y en el Pueblo vino lo espe  
zo su nombram. y de S.ª Vicario de el Pa  
rio de Alcevirado las cuotas en las visitas, en  
cuya porcion y nombram. in contrario de nadie  
incluy los especificados de la de Ayuntam. y solo  
qual pidieron de en los terminos de series  
apertur. de qual quina parte sea conuenz. lite  
ral de las clausulas.

y por el S.ª M.ª mayor de mandado de testimonio  
deute auto en el modo de era señora de la d  
virado literal de esta conclusion, excluim  
do el resto de la elec.ª

Por mayordomo de S.ª A.ª Señora de la d  
famida Señora ha Juan Vazquez morado  
de esta ciudad.

Por mayordomo de las señoras y señoras de la d  
dicas Señoras Señora a Juan de la d  
de la d.

Por mayordomo de la Señora de la d  
sea de esta ciudad.

Por mayordomo de las señoras y señoras de la d  
sea de la d Señora ad.ª Bernabe de la d

